



LEGISLATURA

22

ALFREDO PÉREZ PAREDES
Diputado del Congreso de la Ciudad de México

Ciudad de México a 8 de mayo de 2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO I LEGISLATURA.
P R E S E N T E.

El suscrito **DIP. ALFREDO PÉREZ PAREDES**, integrante del Grupo Parlamentario del partido MORENA, en la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 99 fracción II y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a la consideración de este Órgano Legislativo, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN EL AMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REALICE LAS ACCIONES Y BLINDAJES NECESARIOS, PARA EVITAR QUE EL PERSONAL DE VIGILANCIA UBICADO EN LOS TORNQUETES, RECOLECTE MANUALMENTE LOS BOLETOS DEL METRO Y NO SE DESTRUYAN, ASÍ COMO, SE REFUERCE LA VIGILANCIA A LAS AFUERAS DE LAS ESTACIONES DEL METRO, CON EL FIN DE INHIBIR LA REVENTA DE ESTOS BOLETOS**, bajo la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según cifras del Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México, la afluencia en las estaciones de Enero a Marzo del 2019, asciende a la cantidad de 403,991,752¹ usuarios.

De acuerdo a datos proporcionados por el propio Sistema de Transporte Colectivo Metro, uno de cada 2 usuarios, es decir la mitad de los usuarios que ingresan al metro, siguen utilizando boletos y la otra mitad la tarjeta de recarga.

¹ <https://metro.cdmx.gob.mx/afluencia-de-estacion-por-linea-2019>

Lamentablemente, personal y oficiales encargados de vigilar el acceso de los usuarios por los torniquetes, han encontrado la manera para que los boletos no se depositen y sean entregados por los usuarios en mano, para después revenderlos por medio de hombres, mujeres y hasta niños afuera e incluso al interior de las instalaciones del metro.

La reventa de los boletos sin duda, genera un daño en el patrimonio de dicho organismo, además de incumplir con los Protocolos establecidos por el Organismo.

Como sabemos, estos hechos han venido ocurriendo ya desde hace varios años, y ante el número de quejas en toda la Línea B y especialmente en las estaciones Nezahualcóyotl, Impulsora, Río de los Remedios, Muzquiz, Ecatepec, Olímpica, Plaza Aragón y Ciudad Azteca, el pasado 8 de junio de 2018, el personal de vigilancia del Metro implementó un operativo en el que se sorprendió y se detuvo al policía auxiliar de la CDMX, César A.L. con 20 boletos en la mano y 800 más amarrados con ligas y acomodados en bloques dentro de una mochila.

Esto ocurrió debido a que días previos personal del metro, recibió varias denuncias de usuarios molestos porque los elementos de seguridad apostados en los torniquetes de entrada de esa línea les pedían sus boletos, con el pretexto de que los torniquetes no servían.

Al recibir el boleto, los policías les permitían la entrada utilizando las tarjetas que ellos tienen para brindar accesos de cortesía. Los uniformados, según el testimonio de los quejosos, se quedaban con los boletos y no los destruían, incumpliendo totalmente con el Manual Administrativo del Sistema de Transporte Colectivo Metro, y que están obligados a seguir cuando los torniquetes fallan, por lo que podían ser objeto de reventa.

La directora del Metro de la CDMX informó que desde que inició su actual administración, en diciembre de 2018, se han realizado 32 remisiones por reventa

de boletos y admitió que algunos empleados participan en esta actividad ilegal, señalando que ***“tienen un par de trabajadores que han sido encontrados cometiendo fraude... sustraen los boletos, alteran los torniquetes para que el torniquete no rompa el boleto, entonces lo recuperan entero y lo revenden”***

De acuerdo con un reportaje difundido por Televisión el día 7 de Mayo, el noticiero “Despierta” capto en diferentes fechas a mujeres y hombres y hasta menores de edad ofreciendo boletos en los accesos de las estaciones Observatorio, Tacubaya, y Pantitlán.

La Directora del Metro de la Ciudad de México, Florencia Serranía Soto, sostuvo que estos hechos han crecido durante los últimos años.

En la terminal Observatorio de la Línea 1, en la Alcaldía Álvaro Obregón, los venden a 7 pesos, 2 pesos más que el precio oficial.

El 30 de abril pasado, fue captada por la Televisora, una de las revendedoras quien ofrece los boletos a la vista de todos y a la entrada de la estación, a pesar de la presencia de policías auxiliares, a la que se le preguntó que si esos boletos eran válidos para ingresar a los andenes contestando que “si no, le dice al Poli y ellos mismos se lo rompen y ya le dan el paso”.

El mismo 30 de abril pasado, pero por la tarde y en ese mismo acceso, un niño ofrecía los boletos.

El 12 de abril una revendedora fue grabada en el mismo lugar y diez días antes dos mujeres hacían lo mismo en ese mismo acceso del Metro.

Otro caso, es en la terminal Pantitlán de la Línea 5, un joven con sudadera y gorra fue captado vendiendo los boletos a 5 pesos, su precio regular, esto a pesar de que

dos policías auxiliares se encontraban al descender las escaleras para ingresar al metro.

En Tacubaya, los revendedores operan en puestos ambulantes como de café y pan.

De acuerdo con lo señalado por el dirigente sindical del Metro, Héctor Homero Zavala, se ha detectado complicidad de algunos de los policías que vigilan los torniquetes en las estaciones, ***“Cuando el torniquete se traba, el policía abre el torniquete o tiene la tarjeta con la que deja pasar al usuario y le pide el boleto”, “el policía lo agarra, el usuario pasa, juntan los boletos y se los venden a los vendedores ambulantes y se los dan en 3 pesos, ahí le ganan 2 pesos, te lo venden a 5 pesos”.***

El pasado 28 de abril, dos policías auxiliares fueron detenidos en la estación Nezahualcóyotl de la línea B del metro, por recoger los boletos de los usuarios y guardarlos en una mochila.

Asimismo, el pasado 6 de mayo de 2019, el suscrito fue testigo de la presencia de revendedores de boletos en la estación Observatorio, misma estación donde testigos han presenciado la venta de boletos ilegalmente, donde un hombre ofrece boletos a 7 pesos, dos pesos más que su precio original, aprovechándose de las personas con prisa y así ellos poder evitar largas filas para comprar un boleto en taquillas.

Por ello, es que se presenta este punto de acuerdo por urgente y obvia resolución, para que detengamos esta reventa y se castigue a los responsables, que además de ser ilegal, está generando como ya quedo señalado, un daño patrimonial a las finanzas del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

Asimismo, se requiere reclasificar la reventa de boletos, pues actualmente solo se encuentra en la Ley de Cultura Cívica como una falta administrativa y los

responsables solo son remitidos al Juez Cívico, por lo que el suscrito presentará a la brevedad la Iniciativa de Ley para tipificar la reventa de boletos como un delito.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de este H. Congreso el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

ÚNICO: SE EXHORTA AL TITULAR DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN EL AMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS Y BLINDAJES NECESARIOS PARA EVITAR QUE EL PERSONAL DE VIGILANCIA UBICADO EN LOS TORNQUETES, RECOLECTE MANUALMENTE LOS BOLETOS DEL METRO Y NO SE DESTRUYAN, ASÍ COMO, SE REFUERCE LA VIGILANCIA A LAS AFUERAS DE LAS ESTACIONES DEL METRO, CON EL FIN DE INHIBIR LA REVENTA DE ESTOS BOLETOS.

Diputado Integrante del Grupo Parlamentario de MORENA en la I legislatura del Congreso de la Ciudad de México.

DIP. ALFREDO PÉREZ PAREDES


